

Acta Número Cuatro: En sesión Extraordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día veinticinco de febrero del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: Felipe Carlos Rodríguez Aguirre, Primer Regidor Propietario, Federico Antonio Hernández García, Segundo Regidor Propietario, José Isrrael Vásquez Sánchez, Sindico ;Municipal, Francisca Doristela Vásquez Vásquez, Primer Regidor Suplente, Carlos Adalberto Cruz Benítez, Segundo Regidor Suplente Juana Elizabeth Martínez de Hernández, Tercer Regidor Suplente, Rosario Nohemí Vásquez Benítez, Cuarto Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldía licenciada: Marleny Andrade de Pineda. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar los respectivos pagos en relación a salarios del personal del servicio permanente, y las respectivas dietas al concejo municipal, y pago de los empleados por contrato. Correspondiente al mes de febrero del corriente año. - **Acuerdo Numero Dos:** Este concejo acuerda: autorizar al señor Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, para que firme Convenio específico de gestión entre la Alcaldía Municipal de Sensembra, departamento de Morazan, y fundación para la educación medio ambiente y la salud (FEMAS), en el marco del proyecto: Remodelación del Centro Escolar del Cantón El Rodeo Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. El presente convenio específico tiene por objeto: establecer el marco de relaciones que permitirán la cooperación interinstitucional entre la fundación para la educación medio ambiente, y la salud, (FEMAS) y la Alcaldía Municipal, para facilitar el acceso a la educación

mediante la implementación del proceso de gestión del proyecto, el compromiso integral.- la fundación para la educación medio ambiente y la salud, (FEMAS) Gestionar ante la cooperación nacional e internacional la financiación para la ejecución del proyecto: Remodelación del Centro escolar de Cantón el Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- y Por parte de la Municipalidad: Formulación de la carpeta técnica del proyecto antes descrito.- **Acuerdo Numero Tres:** Este concejo acuerda:

Autorizar al señor alcalde municipal Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, para que firme convenio de Cooperación entre la Alcaldía Municipal de Sensembra, departamento de Morazan, y Licenciado: Walter Alemán Director Ejecutivo del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) para la ejecución del proyecto: “Mejoramiento de Calle que Conduce del Municipio de Sensembra, hacia el Cantón El Rodeo, con una longitud de 1.km.-

Acuerdo Número Cuatro: Este concejo acuerda: realizar la contratación Directa de servicios profesionales de Auditoría Externa, para el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. Invitar: al licenciado: Willian Anselmo Herrera Cañas. Para que presente cotización para dicho servicio. Fecha de presentación: 04 de marzo de 2019.-**Acuerdo Número Cinco:** Este concejo acuerda: Autorizar a los señores: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, Refrendario Municipal y Rosa Evelia Flores Reyes, Tesorera Municipal. Para que realicen “Apertura de Cuenta Corriente:

denominada “Alcaldía Municipal Sensembra/FODES 75%” proyecto Limpieza de Pozo en predio Municipal del Municipio de Sensembra, departamento de Morazán. Por un monto de \$ 650.00.- En el Banco Scotiabank El Salvador S.A. Sucursal San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. Y solicitar Chequera de 25 cheques, para el proyecto antes descrito. **Acuerdo Número Seis:** Este Concejo acuerda: autorizar al señor: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes Alcalde Municipal para que firme el convenio de ejecución de

la Estrategia de Erradicación de la pobreza familia sostenibles con la presidente del FISDL ” Con los cuales se beneficiaran a los pobladores más vulnerables del municipio. en los proyectos de inversión social que se ejecutan en estrecha relación con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). A si mismo se designa a la Licenciada: Marleny Andrade de Pineda Jefe de la Unidad de Adquisiciones (UACI) de esta Municipalidad, como referente del programa antes relacionado. **Acuerdo Número**

Siete: Este concejo acuerda: Autorizar a los señores: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, Refrendario Municipal y Rosa Evelia Flores Reyes, Tesorera Municipal. Para que realicen “Apertura de Cuenta Corriente: denominada “Alcaldía Municipal Sensembra/FODES 75%/" proyecto Remodelación de Centro Escolar de Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazán. Por un monto de \$ 750.00- En el Banco Scotiabank El Salvador S.A. Sucursal San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. Y solicitar Chequera de 25 cheques, para el proyecto antes descrito. - **Acuerdo Número**

Ocho. Este concejo acuerda: que es necesario y conveniente decretar una reforma a la ordenanza que se estableció en el año 1997, Tomo No. - 337 de fecha 8 de diciembre de 1997. A si como las posteriores tasas que sean necesarias crear. para que la municipalidad obtenga más ingresos. - **Acuerdo Número Nueve**: Este concejo acuerda:

autorizar el respectivo pago en concepto de servicio de publicidad por cable, correspondiente al mes de febrero del corriente año. Por la suma de \$ 250.00.- a Delsy María Zúñiga de Álvarez. **Acuerdo Número Diez**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios profesionales como instructor en la Escuela de Música correspondiente al mes de febrero del corriente año. Por la suma de \$ 499.20. al joven Mario Lisandro Membreño Pérez. **Acuerdo Número Once**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios profesionales como Auxiliar del

instructor en la Escuela de Música del periodo correspondiente al mes de febrero del corriente año.-por la suma de \$ 311.00 **Acuerdo Número Doce:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Servicios musicales en las fiestas titulares del Cantón el Rodeo Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- el día 23 de febrero del corriente año.- Por la suma de \$ 2,500.00.- a Banda Caballo de Plata S.A de C.V.- **Acuerdo Número Trece:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago de cinco materias de la carrera profesorado en Educación inicial y parvularia en la universidad de oriente (UNIVO) a la señorita Rita Guadalupe Benítez Benítez, correspondiente al mes de febrero del corriente año.- Por la suma de \$75.00.- **Acuerdo Numero Catorce:** Este Concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente al mes de Febrero del corriente año, de la carrera Técnico en Instalaciones eléctricas Residenciales en el Instituto Regional de Computación y Administración IRCA, ubicada en San Miguel.- por la suma de \$ 50.00.- al joven Nelson Alexander Cruz.- **Acuerdo Numero Quince:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios de transporte y recolección de basura en el Cantón El Rodeo, Centro y en el área urbana del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan, y luego trasladarlos al relleno sanitario ubicado en el departamento de Usulután (Socinus, S.E.M de C,V) Por la suma de \$ 600.00 correspondiente al mes de febrero del corriente año. Al señor: José Luis Reyes Hernández. - **Acuerdo Numero Dieciséis:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente al mes de Marzo por cuatro materias de la licenciatura en Ingles en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel por la suma de \$ 72.00.- al joven Melvin Stanley Contreras Aguilar.- **Acuerdo Numero Diecisiete:** Este concejo acuerda, autorizar el respectivo pago en concepto de

mensualidad correspondiente al mes de marzo del corriente año de cinco materias y pagos de gastos administrativos a la señorita: Rosa Elena Álvarez Rivera, estudiante de la Universidad de Oriente UNIVO, por la suma de \$ 100.00- Y representada, por la señora María Margarita Rivera de Álvarez.- **Acuerdo Numero Dieciocho:** Revisando y analizando la elaboración de carpeta técnica del proyecto: "Construcción de Empedrado Fraguado Superficie Terminada en Caserío Los Andrade, Cantón El Limón, jurisdicción de Sensembra, departamento de Morazan. Despues de su análisis y revisión este concejo acuerda: aprobar dicha elaboración, y autorizar el respectivo pago a la empresa: Procisa S.A de C.V.- por la suma de: \$ 480.61.- **Acuerdo Numero Diecinueve:** Revisando y analizando la elaboración de carpeta técnica del proyecto: Cambio de Techos para Viviendas que son de Nylon a personas de escasos recurso del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Despues de su análisis y revisión este concejo acuerda: aprobar dicha elaboración, y autorizar el respectivo pago a la empresa: Procisa S.A de C.V.- por la suma de: \$ 877.32.- **Acuerdo Numero Veinte:** Revisando y analizando la elaboración de carpeta técnica del proyecto: Pintura y Reparaciones varias en edificio de la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan- Despues de su análisis y revisión este concejo acuerda: aprobar dicha elaboración en todo su contenido y autorizar el respectivo pago a la empresa que elaboro RG Ingenieros S.A de C.V.- por la suma de: \$ 400.36.- **Acuerdo Numero Veintiuno.** Este concejo acuerda: priorizar el respectivo proyecto social denominado: Compra de Vitaminas y desparasitantes en apoyo al sector ganadero del municipio de Sensembra, primera fase, 2019.- mandar a elaborar dicho perfil.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez

Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre

Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García

Segundo Regidor Propietario0

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vásquez

Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez

Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández

Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemí Vásquez Benítez

Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda

Secretaria Municipal